

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO

# CIRCULAR 33 - CONSERVACIÓN

División de Planificación y Desarrollo Regional



## Marco Legislativo

- ✓ Oficio Circular 33 con fecha 13.07.2009 de Ministerio de Hacienda
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público.
- ✓ Normas de Inversión Pública NIP DICIEMBRE 2015 (2016)  
(<http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>)
- ✓ Ley General de Urbanismo y Construcciones
- ✓ Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- ✓ Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales
- ✓ Otra normativa atinente a la ejecución de los proyectos

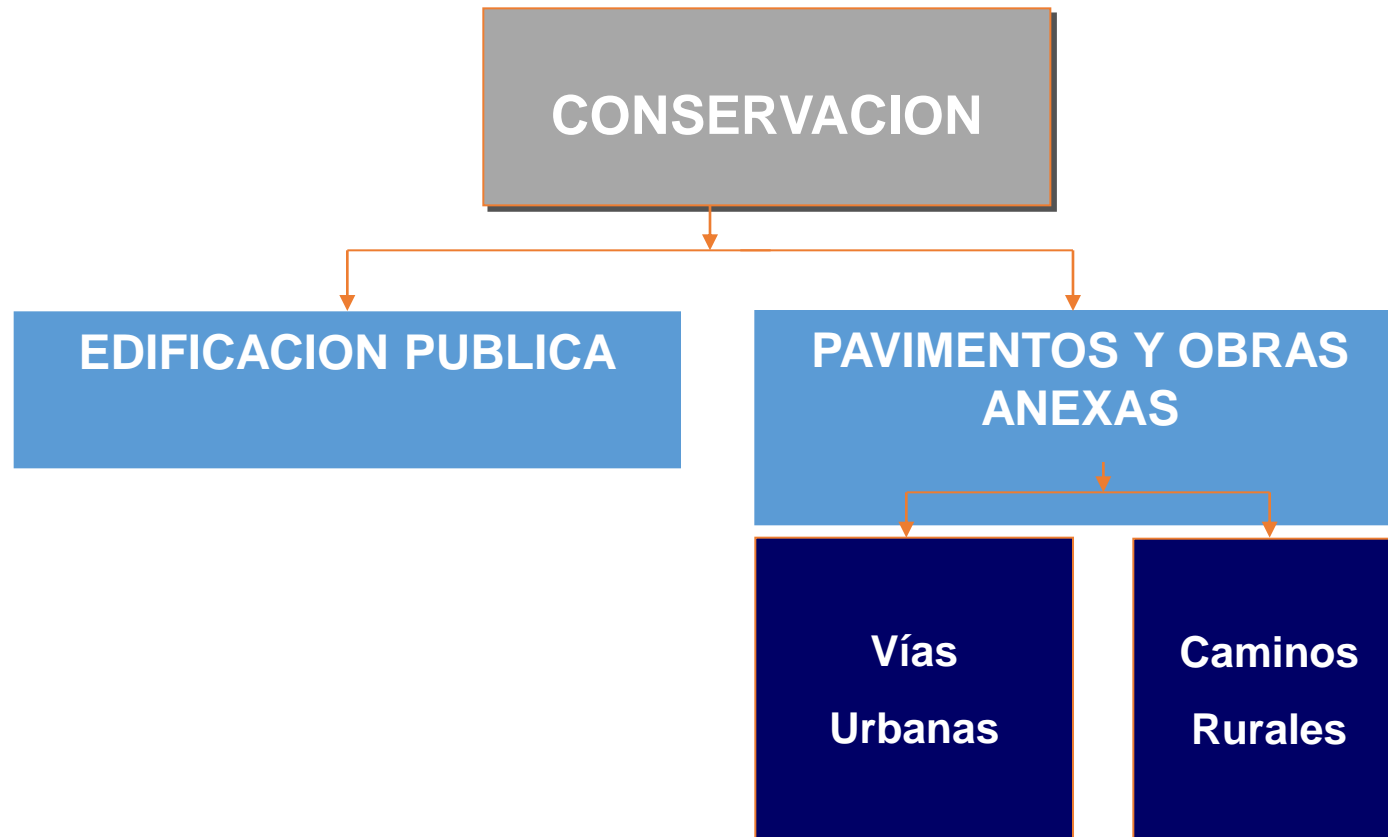
## Definición

“Acción tendiente a **mantener los estándares** que corresponde a un funcionamiento predeterminado”.  
(Fuente: NIP 2013)

Por lo tanto, los procesos de conservación **no deben considerar:**

- ✓ Ampliación en superficie
- ✓ Construcción
- ✓ Mejoramiento
- ✓ Normalización
- ✓ Cambio de destino de recintos u otros

## Tipologías de proyectos



## Conservación de Infraestructura pública

EDIFICACION PUBLICA	VIALIDAD Y OBRAS ANEXAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Terreno debe ser de <b>propiedad fiscal o municipal</b></li> <li>✓ Obras deben <b>“Mantener el estándar predeterminado”</b></li> <li>✓ Costo de <b>conservación &lt; al 30%</b> del costo de reposición del total del edificio.</li> <li>✓ Podrán contemplar la <b>adquisición de equipamientos y equipos hasta por un 20% del costo total</b> de las obras civiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vía debe ser <b>Bien Nacional de Uso Público o Camino Vecinal / Huellas</b> (Dto. 293/2008 del MOP)</li> <li>✓ <b>Obras de reposición de pavimentos y obras anexas</b>, que no afectan la capacidad ni la materialidad de la vía, ni tampoco modifica de manera significativa su geometría.</li> <li>✓ Las <b>Obras Anexas</b> podrán efectuarse de forma independiente de las vías. Se entenderá por Obras Anexas:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En <b>Vías Interurbanas</b>: Obras de Arte, señales y elementos de seguridad, obras de habilitación, mejoramiento y saneamiento del camino.</li> <li>▪ En <b>Vías Urbanas</b>: Veredas y soleras.</li> </ul> </li> </ul>

## Antecedentes

- 1 Ficha IDI **Creada bajo el proceso de CONSERVACION  
(SIN DESCRIPTOR)**
- 2 Ficha de Proyecto Conservación
- 3 Equipos y/o Equipamiento
- 4 Documentos Adjuntos

## Antecedentes

1

Ficha IDI

2

Ficha de Proyecto  
CONSERVACION DE

3

Equipos y/o  
Equipamiento

4

Documentos  
Adjuntos

EDIFICACION PUBLICA

<http://sitio.gorebiobio.cl/fndr/>

VIALIDAD Y OBRAS ANEXAS

<http://sitio.gorebiobio.cl/fndr/>

## Antecedentes

- 1 Ficha IDI
- 2 Antecedentes de la Iniciativa
- 3 Equipos y/o Equipamientos  
Costo < 20% de costo de obras de conservación
- 4 Documentos Adjuntos



## Antecedentes

1 Ficha IDI

2 Antecedentes  
de la Iniciativa

3 Equipos y/o  
Equipamientos

4 Documentos  
Adjuntos

CONSERVACION EDIFICACION PUBLICA

CONSERVACION VIALIDAD Y OBRAS ANEXAS

## Edificación pública – Documentos adjuntos

- ✓ OFICIO CONDUCTOR DIRIGIDO A SR. INTENDENTE (vinculado a ERD e instrumentos de planificación regional)
- ✓ FICHA IDI CREADA BAJO EL PROCESO DE CONSERVACION (sin descriptor)
- ✓ FICHA PERFIL (<http://sitio.gorebiobio.cl/fndr/> )
- ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTIDAS
- ✓ PRESUPUESTO DE OBRAS
- ✓ PLANIMETRIA / ARQUITECTURA / INGENIERIA / ESPECIALIDADES
- ✓ FOTOGRAFIAS SITUACION ACTUAL
- ✓ CRONOGRAMA DE OBRAS ASOCIADO A PROGRAMACION FINANCIERA
- ✓ CERTIFICACION DE PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL

## Activos No financieros (hasta 20% costo obra civil)

- ✓ DIAGNOSTICO DE EQUIPOS y/o EQUIPAMIENTO
- ✓ PRESUPUESTO CONSOLIDADO
- ✓ AL MENOS UNA COTIZACION POR CADA ITEM
- ✓ EL MONTO SOLICITADO PARA ACTIVOS SE DEBERA IDENTIFICAR EN LA FICHA IDI DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO :
  - EQUIPOS : ACTIVOS NO FINANCIEROS QUE FUNCIONAN CON ENERGIA ELECTRICA U OTRA
  - EQUIPAMIENTO : MUEBLES, MOBILIARIO Y OTROS

**(\*) SOLO SE PUEDE ADQUIRIR EQUIPOS O EQUIPAMIENTO QUE NO CORRESPONDAN A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROPIOS DEL SERVICIO**

## Vialidad y Obras anexas – Documentos adjuntos

- ✓ OFICIO CONDUCTOR DIRIGIDO A SR. INTENDENTE (vinculado a ERD e instrumentos de planificación regional)
- ✓ FICHA IDI CREADA BAJO EL PROCESO DE CONSERVACION (sin descriptor)
- ✓ FICHA DE PROYECTO (<http://sitio.gorebiobio.cl/fndr/>)
- ✓ PROYECTO DE INGENIERÍA PARA OBRAS CIVILES:
- ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTIDAS
- ✓ PRESUPUESTO DE OBRAS
- ✓ PLANOS DE CONSTRUCCION
- ✓ CRONOGRAMA DE OBRAS ASOCIADO A PROGRAMACION FINANCIERA
- ✓ CERTIFICACION DE BNUP Y PARA CAMINOS VECINALES / HUELLAS REQUISITOS DECRETO 293/2008 del MOP

## Vialidad y Obras anexas – Documentos adjuntos

- ✓ FOTOGRAFIAS SITUACION ACTUAL
- ✓ PROYECTO DE CALCULO PARA OBRAS DE MAYOR COMPLEJIDAD DEBIDAMENTE SUSCRITO
- ✓ EVALUACION ECONOMICA MANVUSIMP :
  - PROGRAMA COMUNAL DE INVERSION EN MANTENIMIENTO VIAL URBANO ( MANVUSIMP )
  - FICHAS PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN TERRENO
  - TABLA DE RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRAS EN PESOS
  - DETALLE PRESUPUESTO DE OBRAS POR PROYECTO EN PESOS
- ✓ OFICIO DE APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD/ SERVIU (CUANDO CORRESPONDA)

(\* ) En el caso de proyectos que implican reposición total del pavimento, se deberá presentar además, informe de las empresas concesionarias que tengan tendidos de redes subterráneas (agua, alcantarillados, gas, electricidad)



División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Preinversión

## DATOS DE CONTACTO

Camila José Castillo Cruz – [ccastillo@gorebiobio.cl](mailto:ccastillo@gorebiobio.cl) – 41 2 405 763

Claudio Isla Canales – [cisla@gorebiobio.cl](mailto:cisla@gorebiobio.cl) – 41 2 405 727